



**CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**CIUDADANOS (AS) SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
PRESENTE.**

En términos del presente y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118 fracción IV, 134, 149 y 151 fracciones VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 38, 41, 52, 53 fracción XII y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 36 fracción I, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se les **CONVOCA** a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**, la cual se celebrará el día **JUEVES 02 DE JUNIO DE 2022**, a las **13:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, sito en Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, entre Avenida de los Deportistas y Calle Carabineros, Colonia Donceles 28, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, validez y apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Correspondencia recibida y turno a comisiones.
4. Lectura y aprobación del Acta de Cabildo del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada en fecha 06 de mayo de 2022.
5. Presentación de los informes de avance de gestión financiera correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal 2022, que realiza la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Salud y Bienestar Social del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo para la Instalación y Toma de Protesta de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA).
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Organismos Descentralizados y Fideicomisos y de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se somete a consideración del H. Cabildo la reforma al Artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de La Paz, B.C.S.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que plantean las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad y de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se presentan los lineamientos para la expedición de licencias de construcción, el manual de operación de la ventanilla de construcción simplificada, el catálogo de giros comerciales de bajo impacto y riesgo, el formato único de construcción y los lineamientos del expediente único de trámites y servicios del Municipio de La Paz, necesarios para la ejecución del programa de ventanilla de construcción simplificada (VECS).
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se presentan los Lineamientos para la Administración, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.



10. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., suscriban con la Secretaria de Económica, Convenio de Coordinación para la ministración, seguimiento, control y rendición de cuentas sobre los recursos correspondientes a proyectos de inversión en infraestructura física aprobados por los comités de desarrollo regional para las zonas mineras previo a la publicación en el diario oficial de la federación del decreto de extinción y terminación de fideicomisos, mandatos y análogos publicados, el 6 de noviembre de 2020, además de los instrumentos jurídicos que deriven del mismo.
11. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se somete a consideración la autorización a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., suscriban cancelación de clausula tercera del contrato de donación escritura pública número 151, volumen especial 7, de fecha 31 de octubre de 2011, pasado ante la fe del notario público número 15 Lic. Raúl Juan Mendoza Unzón, respecto del inmueble identificado con clave catastral número 1-01-089-1703, con superficie de 35,000.25mts².
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se somete a consideración la donación del terreno identificado con clave catastral número 1-01-089-1703, con superficie de 35,000.25mts², ubicado en el predio denominado La Pasión, frente a la carretera transpeninsular, Cabo San Lucas-La Paz, del plano oficial de esta ciudad capital; a favor del instituto de vivienda de Baja California Sur, con la finalidad de construir vivienda para atender las necesidades de las familias del municipio de La Paz, B.C.S., otorgándole primordial atención a aquellas familias con menos ingresos y que por su condición sufran de vulnerabilidad patrimonial.
13. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se autoriza el calendario de sesiones ordinarias de Cabildo que se celebrarán de manera intermedia en el mes de Junio – Diciembre de 2022.
14. Informe de comisiones.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.



Presidencia Municipal

ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

La Paz, Baja California Sur, a 30 de mayo de 2022.

Atentamente